

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 736

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Impreso el día 27 de agosto de 2012

Término del artículo 113: 5 de septiembre de 2012

SUMARIO: **Curso** de Calibración de Pulverizadoras Frutícolas a realizarse el 3 y 4 de octubre de 2012, en General Roca, provincia de Río Negro. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Martínez (J. C.) y Brizuela y Doria de Cara.** (4.743-D.-2012.)

Alonso. – María L. Alonso. – Andrés R. Arregui. – Jorge O. Chemes. – Marcia S. Ortiz Correa. – Oscar F. Redczuk. – Rubén D. Scitutto. – José R. Uñac. – Alex R. Ziegler.

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Martínez (J. C.) y de la señora diputada Brizuela y Doria de Cara, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el Curso de Calibración de Pulverizadoras Frutícolas a llevarse a cabo los días 3 y 4 de octubre de 2012 en General Roca, provincia de Río Negro; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 14 de agosto de 2012.

Luis E. Basterra. – Andrea F. García. – Javier H. Tineo. – Omar S. Barchetta. – Edgar R. Müller. – Oscar E. Albrieu. – Gumersindo

* Artículo 108 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el Curso de Calibración de Pulverizadoras Frutícolas que se realizará entre los días 3 y 4 de octubre de 2012 en General Roca, provincia de Río Negro.

Julio C. Martínez. – Gloria I. Brizuela y Doria de Cara.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Martínez (J. C.) y de la señora diputada Brizuela y Doria de Cara, aconseja la aprobación del dictamen que antecede.

Luis E. Basterra.